

MUNICIPALIDADES.	CATEGORIA DEL RANCHO.	NOMBRES DE POBLACIONES Y RANCHERIAS.	CENSO.				DIVISION DEL CENSO.				TOTALS EN CADA MUNICIPALIDAD.				CLASE DE POBLACIONES.				
			VARONES.		HEMBRAS.		SABEN O NO ESCRIBIR.		SABEN O NO ESCRIBIR.		VARONES.		HEMBRAS.		SABEN O NO ESCRIBIR.		Ciudades.	Villas.	Pueblos.
			De 7 a 14 años.	De otras edades.	De 6 a 12 años.	De otras edades.	Saben.	No saben.	De 7 a 14 años.	De otras edades.	De 6 a 12 años.	De otras edades.	Saben.	No saben.					
PALIZADA.	4	De la vuelta...	9,156	1,361	7,795	8,415	867	3,173	715	3,657	1,322	7,093	1	1	1	158
		4 Tres Reyes...	96	4	92	159
		4 Santa Rita...	30	4	26	160
		4 Santa María...	16	1	15	661
		4 Flor de Mayo...	19	1	18	162
		4 Concepcion...	29	4	25	163
SABANCUY.	4	4 Nueva-Granada...	23	1	22	164
		2 San Isidro...	123	10	113	1,148	114	527	86	421	66	1,082	165
		3 Monte Claro...	71	3	68	166
		Sabancuy...	207	30	177	167
		4 Junabijas...	13	4	9	168
		4 Tichel...	5	225	29	82	20	94	34	191	169
		Nohan (Inhabitado)...	9,788	1010	3,785	821	4,172	1,422	8,366	1	1	2	169
			Totales en todo el Partido.....																

RESUMEN Y COMPARACION.

Censo del Partido, segun se practicó el año próximo pasado... 9,788 habitantes.
 Se agrega el 10 por ciento á dicho censo..... 978 " "
 Aumento de poblacion, segun registro del estado civil..... 128 " "
 Id. " id., id., de pasajeros 27 " "

Poblacion actual del Partido..... 10,921 habitantes.

Las aguas de los rios Palizada, Candelaria, Mamantel, Chumpan, Sabancuy y otros, así como las de varios arroyos y lagunas, reunidas todas en su curso, forman el extenso lago conocido desde lo antiguo y hasta hoy con el nombre de «Laguna de Términos,» á causa de su situacion entre los Estados de Yucatan y Tabasco. Tiene este lago cerca de catorce leguas de largo, y de una á seis de ancho, y es generalmente profundo, con excepcion de algunos bajos; abunda en peces, y desemboca al mar por dos barras, que son la principal y la de Puerto Real.

La primera de dichas barras tiene de una á dos millas de ancho, su fondo es de lodo, y por lo comun tiene trece piés de agua, aunque en algunas épocas tiene solamente doce, y en otras llega á catorce, segun las corrientes de los rios, las mareas y demas circunstancias que determinan la subida ó bajada de las aguas.

La segunda, ó de Puerto Real, tiene poco ménos fondo, su entrada es estrecha, y el canal de fondo de piedra. Por esta barra solo entran embarcaciones menores; ni tendrian objeto las mayores, por no estar poblada esta parte de la Isla, ni hacerse por ella tráfico exterior, sino solamente interior y de cabotaje. Sin embargo, alguna vez por equivocacion, ó arrojados por vientos fuertes, han entrado buques de bastante calado por esta barra, y unos han vuelto á salir por la misma para venir por la costa septentrional de la Isla, á entrar en la principal, mientras otros han venido por dentro (costa meridional) al fondeadero del Cármen, lo que prueba la posibilidad de la operacion.

El puerto del Cármen, inmediato á la barra principal, es espacioso, abrigado y de mucho fondo, pudiendo las embarcaciones mayores poner el costado á los muelles,

ó atracar á tierra por medio de una tabla ó plancha. En la carta que se adjunta á esta memoria, y que sirve para demostrar la entrada á la barra principal, está anotado su fondo, así como el del puerto, y comprende una parte de la Isla, donde está la poblacion, como tambien la costa de enfrente, en que está situado el faro. Igualmente van anotadas las pequeñas variaciones de los bajos, desde que se hizo la carta, y las balizas que forman la entrada. Las buenas cualidades que posee el puerto del Cármen le han dado la preferencia sobre todos los otros que tiene la nacion en el Golfo, cuando se ha tratado de elegir uno para la reparacion de los buques nacionales. Por decreto de 28 de Diciembre de 1854 se mandó establecer allí una escuela náutica, y por el de 10 de Setiembre de 1857, dado por el Sr. Comonfort, se dispuso la construccion de una grada, que no se llevó á efecto por las vicisitudes políticas. Tales medidas, dictadas bajo distintas administraciones prueban las ventajas de este puerto para realizarlas.

El puerto de la Aguada, inmediato á la barra de Puerto Real, es tambien amplio, abrigado y de buen fondo; pero las embarcaciones no pueden atracar muy inmediatas á tierra, y como se dijo ántes, su entrada no tiene objeto, y aun para pasar al Cármen ú otros lugares del interior del lago, hay que evadir muchos bajos.

Hecha la descripcion del gran lago, y de las barras y puertos que se encuentran en él, nos parece conveniente dar á conocer, aunque sea superficialmente, los rios, arroyos y lagunas en el Partido, que desembocando á dicho lago lo constituyen en gran receptáculo de todos ellos. A esto debe indudablemente su existencia, y la Isla el porvenir prominente que le está

reservado por su situacion ventajosa para depósito general de los productos de la industria de un vasto territorio, cuyos elementos de riqueza no tardarán en desarrollarse, por las facilidades naturales con que brinda ese inmenso tejido de vías comunicativas, que se extiende á los Estados de Tabasco y Chiapas, y á una parte de la República de Guatemala. Entremos en la descripción propuesta.

Rio de Palizada.—El curso general de este rio, que es un brazo del Usumacinta, es del S. O. al N. E. y recorre una extension de 75 millas por todas sus sinuosidades. Tiene su origen en el Usumacinta, á 6 millas al E. de la villa de Jonuta, en el Estado de Tabasco, y desemboca en la laguna de Términos. Se cuentan en sus márgenes la villa de Palizada y los ranchos y haciendas San Agustín, la Tosa, Sitio Nuevo de Santa Cruz, San José del Peal, San Francisco del Peal, San Isidro y San Joaquin, con 54 establecimientos mas, de los que no se hace mencion por su poca importancia. Es navegable este rio de un extremo al otro, por embarcaciones menores hasta de 50 toneladas, y los impedimentos que presenta para que puedan navegar en él embarcaciones mayores, son los siguientes: 1º que las corrientes forman barra en su desembocadura, por las arenas que arrastran y aglomeran allí, siendo el rio caudaloso en todo lo demas de su curso; 2º por las grandes arboledas que existen en sus orillas, á causa de estar poco pobladas, los que en muchos lugares caen sobre el rio é impiden el paso; aconteciendo tambien con frecuencia, que las corrientes arrancan los árboles y los atraviesan á medio rio, formando palotadas peligrosas. En frente de la villa de Palizada este rio tiene como 80 varas de ancho, y en todo lo demas de su curso pue-

den calcularsele 75 por término medio: su profundidad en toda su navegacion, excepto á la entrada, en que solo hay agua para las embarcaciones descritas, es de 60 piés cuando baja ó durante la seca, y de 102 piés en las crecientes ó aluviones. El lecho es variable desde su boca hasta el punto llamado «Las Cruces,» y encajonado en todo lo demas de su curso, con fondo cenagoso. Las crecientes son periódicas, comenzando en Junio y concluyendo en Enero, en cuyo tiempo las lluvias tienen toda su fuerza.

Rio Chumpan.—El curso general de este rio es de S. á N. y recorre una extension de 57 millas por todas sus sinuosidades. Tiene su origen en las sabanas del Candelaria, de las avenidas de cuyo rio se supone que participa el Chumpan y desemboca en la laguna de Términos: en sus orillas existen las rancherías y haciendas siguientes: Balchacah, Sitio Viejo, La Encantada, Santa Cruz y Tres Brazos, y otras rancherías pequeñas de poca nota: es navegable en los mismos términos que el anterior y presenta los mismos obstáculos: en su parte mas ancha tiene de 80 á 100 varas de ancho, y una profundidad de 12 piés cuando baja y de 24 crecido: su lecho es variable, el fondo cenagoso, y sus crecientes siguen las mismas leyes que las del Palizada.

Rio de Mamantel.—El curso general de este rio es del E. S. E. al O. N. O. y recorre una extension de 60 millas por todas sus sinuosidades. Principia á 3 millas mas arriba del rancho Concepcion, donde se pierde su origen, y se supone que lo tiene de alguna corriente subterránea: desemboca en la laguna de Panlao y esta en la de Términos. Tiene en sus orillas el pueblo de Mamantel y los ranchos Ensenada de Chiquibulito, Pital,

Monte Claro y Concepcion. Es navegable en los mismos términos que los dos anteriores hasta el Pital, á 24 millas de su desembocadura, y los impedimentos que presenta su navegacion son los mismos que los expresados en los anteriores: podría navegarse desde el Pital hasta su término en las crecientes, si se removiesen las grandes arboledas que lo cubren, y que no permiten el paso á embarcaciones de arboladura: del Pital hasta su origen solo puede navegarse en pequeños cayucos. Desde su desembocadura hasta 10 millas rio arriba, pueden calcularsele 300 varas de ancho, 150 varas en las 8 millas siguientes, y de 50 á 25 varas de allí hasta el Pital, donde el rio empieza á ser tan angosto hasta su origen, que mas bien debe llamarse un arroyo. En frente del pueblo de Mamantel apenas tendrá en la mayor creciente 12 varas de ancho, y de 4 á 6 en la seca: su profundidad en la seca hasta el Pital, es de 18 piés, y de 54 en la creciente: el lecho es variable desde su boca hasta el punto nombrado Ensenada, y lo demas de su curso encajonado: el fondo, desde su origen hasta la Concepcion es de sílice; desde la Concepcion hasta cerca del Pital, de piedra calcárea, y desde el Pital hasta su desembocadura cenagoso. Las crecientes siguen las mismas leyes que los demas.

Rio Candelaria.—El curso general de este rio es de E. á O. desde San Felipe hasta Santa Isabel, y del S. E. al N. O. desde allí á su desembocadura: solo es conocido hasta el mencionado punto de San Felipe, recorriendo una extension de 250 millas, por cálculo, por todas sus sinuosidades. Su origen no es conocido; pero se supone que atraviesa ademas del Estado de Campeche, parte del de Yucatan, y que nace en el territorio de la República de Guatemala. Desemboca, como todos los

demás rios descritos, en la laguna de Términos: tiene en sus orillas los ranchos y haciendas Polvoxal, Candelaria, Buena Vista, el Burro, San Pedro y Santa Isabel, con otros pequeños establecimientos. Hasta ahora solo se ha navegado hasta Candelaria, en los mismos términos que el Palizada, pues desde allí en adelante, sin embargo de ser el rio caudaloso, presenta otros impedimentos que constituyen una especialidad. Esta consiste en los saltos ó cataratas que se encuentran á varias distancias en su curso, desde Candelaria hasta Santa Isabel: atraviesan estos saltos todo el rio y algunos de ellos tienen una caída de mas de seis piés; por lo que las embarcaciones pequeñas que lo suben, tienen que pasar por deshechos, que la misma naturaleza ha formado por la fuerza de aquellas corrientes. La causa de estos saltos parece consistir en grandes masas de piedra calcárea, que se desprenden del fondo y se elevan, formando un dique que contiene el curso de las aguas, y las hace subir sobre su nivel regular. Estos obstáculos en la navegacion del rio creemos que sean fáciles de remover, pues los primeros traficantes cortaron en cada salto ó catarata, en el centro de ella, una estrecha canal que deja paso á las embarcaciones; lo que ha dado el resultado palpable, de que en la parte cortada, el salto no tiene la mitad de la elevacion ni de la fuerza que en lo demas.—Este rio, hasta el Polvoxal, á 6 millas de su desembocadura, tiene de 150 á 200 varas de ancho, y del Polvoxal hasta Santa Isabel tendrá 60 varas de ancho por término medio, su profundidad es la misma, poco mas ó menos que la que se ha determinado para el rio de Palizada: su lecho es variable desde la boca hasta Polvoxal, y encajonado en todo lo demas de su curso hasta Santa Isa-

bel: su fondo es cenagoso desde su desembocadura hasta Candelaria, y de allí hasta su término de piedra calcárea: en las crecientes no se diferencia de los otros.

Rio de Sabancuy.—Este es mas bien una ria ó brazo de mar, cuyo curso general es de N. E. á S. O. recorriendo una extension de 18 millas. Tiene su origen á 6 millas mas arriba del pueblo de Sabancuy, en el punto llamado Noham, en el que se derrama en pequeños arroyuelos: desemboca en la laguna de Términos. Tiene en sus orillas el pueblo de Sabancuy y los ranchos Tichel y Noham: es navegable en los mismos términos que los anteriores: en casi todo su curso tiene como 500 varas de ancho y el doble en frente del pueblo de Sabancuy: es de poca profundidad, y las embarcaciones pasan por canalizos que apenas tendrán ocho piés de agua: su lecho es variable y el fondo de ostiones. Este rio que, como se ha dicho ántes, es mas bien un brazo de mar, sigue las alternativas de la laguna de Términos en su flujo y reflujó, y por tanto no está sujeto á los aluviones periódicos que los demas.

Arroyo Chepe.—Desemboca en el rio de Palizada, y en su curso recorre una extension de 30 millas de S. á N. con alguna inclinacion al O. cerca de su desembocadura: tiene en sus orillas los ranchos Santa Cruz, San José del Este, San Joaquin, Santa Getrudis, Santa Rita y Rancho Quemado.

Arroyo de las Piñas.—Desemboca en el mismo rio, y en su curso recorre una extension igual y casi paralela al anterior: en sus márgenes existen los establecimientos las Piñas y Salvaje.

Arroyo Marentes.—Desemboca tambien en el Palizada y recorre una extension de 9 millas de S. E. á N. O. en él se halla el establecimiento San José Marentes.

Arroyo de San Geronimito.—Desemboca en el Palizada igualmente, y recorre una extension de 9 millas paralelo al anterior: en él está situada la hacienda San Geronimito.

Arroyo de la Viuda.—Desemboca en el mismo rio de Palizada como los anteriores, y recorre una extension de 9 millas de O. á E.

Arroyo de Rio Viejo.—Este arroyo, que es una parte del antiguo rio de Palizada y por donde traficaban las embarcaciones, tiene su origen en el rio del mismo nombre frente á la villa, y vuelve á reunirse á él 16 millas mas abajo, formando la Isla de San Isidro: tiene en sus orillas las haciendas y ranchos Santa Cruz de Cárdenas, San José y Salsipuedes, y 35 pequeños establecimientos mas, que no se nombran por su poca importancia.

Arroyo Chumpaito.—Desemboca en el Chumpan con un curso de 25 millas de S. E. á N. O.: en este arroyo existe la hacienda San Miguel de Salsipuedes.

Arroyo Montaraz.—Desemboca en el rio de Mamantel y recorre una extension de 6 millas de S. O. á N. E.

Todos estos arroyos, así como otros muchos que no se expresan por su poca significacion, son navegables en los mismos términos que los rios mayores en toda época del año, con excepcion de los de San Geronimito y rio Viejo, que quedan secos en su mayor parte, durante la estacion de la baja de los rios, ó propiamente de la seca.

Laguna de Panlao.—Forma el principio de la navegacion de los rios Candelaria y Mamantel, á la que ambos desembocan: es casi circular, y puede calcularsele un diámetro de 3 millas.

Lagunas de las Cruces.—Son tres formando una cadena, y constituyen el principio de la navegacion del rio de Palizada

en su desembocadura: tienen una extension de 9 millas de S. O. á N. E., y cinco de ancho por término medio: en sus orillas hay varias rancherías.

Laguna de Puerto Rico.—Tiene una extension de 4 millas de N. á S. y 7 de E. á O. con varias rancherías pequeñas en sus orillas.

Laguna de Atasta.—Tiene las mismas dimensiones que la anterior, y el rancho San José de Atasta, el vecindario de Atasta y otros ranchos pequeños en sus orillas.

Laguna Colorada ó del Pom.—Es casi circular, con un diámetro de 5 millas. Están en sus orillas las haciendas y rancherías del Pom.

Las tres últimas lagunas, ó sean las de Puerto Rico, Atasta y del Pom, están enlazadas entre sí; así esta como las demas son navegables en los mismos términos que los rios y arroyos descritos: su profundidad es muy variable, y desembocan todas, como se ha dicho ántes, en la Laguna de Términos.

Con excepcion de las Islas del Cármen y de la Aguada, de algunas lomas, y de aquellos puntos elegidos en la tierra firme para plantear establecimientos, todo lo demas del Partido se inunda de tal manera, durante las crecientes de los rios, que la navegacion puede hacerse casi en todas direcciones, por las embarcaciones ya descritas, salvando distancias considerables. Esto sucede invariablemente desde Agosto hasta Enero.

Antes de concluir esta parte de nuestra reseña, hemos creído indispensable hacer algunas observaciones respecto de los límites del Partido, por los errores que se han padecido y se padecen aún sobre el particular, quizá con menoscabo del territorio nacional.

Los límites del antiguo Presidio del Cár-

men (1795) eran, por la costa del golfo desde los Baraderos hasta la barra de San Pedro y San Pablo, cosa de 28 á 30 leguas, y por el interior abrazaba el pueblo de Palizada, unas 17 leguas al S. O., y las rancherías de Mamantel y Candelaria, á 20 ó 25 leguas al S. E., no estando bien determinados sus linderos con las provincias de Yucatan, Tabasco y Guatemala.

Cuando por la Constitucion de 1824 se incorporó el Cármen á Yucatan, retuvo los mismos límites.

Erigido en territorio el año de 1853, dióle por límites el decreto de 15 de Julio de 1854, al N. el golfo de México, desde los Baraderos hasta la barra de San Pedro y San Pablo; al O. y S. el cauce del mismo rio, que tambien lleva el de Usumacinta, hasta la poblacion de Canizan, y por el E. una línea recta tirada desde este último punto hácia el N. hasta los Baraderos, doade comenzó la demarcacion.

Júzgase impropia esta division, porque deja aisladas arriba de Camizan varias poblaciones pequeñas del lado del Partido, que si han de pertenecer á Tabasco, como las de la orilla opuesta del rio, quedarian muy distantes de sus autoridades superiores, y oscura la línea de jurisdiccion por este límite; y porque la línea propuesta como divisoria seria impracticable, en razon de creerse por los que tienen noticia de la configuracion del terreno, que Canizan no es un pueblo, como dice el decreto, sino un paraje, donde se dice que existió una poblacion de ese nombre: demora al S. de la Isla del Cármen, y una recta en vuelta del N., dejaria fuera la mayor parte del terreno que se quiso encerrar.

Las divisiones territoriales mas convenientes, son siempre las que asignan límites naturales, y el Partido del Cármen podria gozar de esta ventaja, si se le diese